

llar modelos de provisión de salud mental que cuenten con la experiencia de expertos en intervención temprana.

Recomendación 2:

Los Comisionados y los proveedores de servicios deben considerar la provisión de especialistas en los centros educativos, incluyendo personal de los Servicios de Salud Mental infanto-juvenil (CAMHS), como una medida para superar las barreras existentes hoy en día para acceder a estos servicios. Esto puede ser particularmente importante para aquellas familias con mayores niveles de necesidad.

Recomendación 3:

Como algunos jóvenes pueden sentir que la escuela no es un ambiente seguro para hablar de sus problemas de salud mental, los Comisionados y los Proveedores de Servicios deben ofrecer a los niños, jóvenes y sus familias, la opción de obtener apoyo psicológico.

Recomendación 4:

Es necesario que el Departamento de Educación y el Departamento de Salud Pública británicos realicen un trabajo conjunto para desarrollar un programa PHSE (*Personal, Social, Health and Economic Education*), así como planes de estudios más amplios, que cuenten con recursos de apoyo para abordar cuestiones tales como el acoso y otras preocupaciones sociales, y presiones académicas y de índole sexual. Esto debe incluir formación al profesorado.

Salud mental, bienestar psicológico y resiliencia

Recomendación 5:

El Departamento de Salud y Salud Pública de Reino Unido necesita desa-

rollar medidas legislativas, guías e intervenciones, para reducir la prevalencia de factores de riesgo conocidos, basadas en la evidencia psicológica y estos deben ser implementados por los Grupos de Comisión Clínica, y Comisionados de las administraciones locales, con el fin de reducir el impacto a largo plazo de estos problemas en la salud mental.

Recomendación 6:

Los centros educativos deben contar con el apoyo tanto de los Departamentos de Educación y de Salud Pública como de las Autoridades Locales, con el fin de construir culturas y desarrollar recursos que tengan como objetivo mejorar la cohesión social y prevenir el acoso escolar. Debe apoyarse el desarrollo de una gama más amplia de actividades extraescolares, incluidas las actividades deportivas, creativas y de voluntariado, ya que estas pueden ayudar a mitigar algunos de los efectos de la pobreza y la exclusión social, fomentando la autoconfianza y habilidades para la vida diaria.

Recomendación 7:

El duelo es un factor de riesgo significativo para el desarrollo ulterior de problemas de salud mental. Se debe proporcionar formación y apoyo al profesorado para que reconozcan cuando los síntomas de ansiedad son normales y el modo en que pueden ayudar a sus alumnos, así como detectar cuándo es necesaria la ayuda especializada. Las Juntas de Salud y Bienestar deben implicarse en el desarrollo de enfoques colaborativos entre Educación, Salud, Asistencia Social y el sector del voluntariado, para apoyar la formación conjunta y desarrollar buenas prácticas para

una atención de calidad a los niños en duelo.

Recomendación 8:

Los niños con dificultades de desarrollo neurológico y del aprendizaje, suponen, en ocasiones, un “desafío” en los centros educativos, debido a los problemas que pueden tener al relacionarse con el personal educativo y sus compañeros, así como con el aprendizaje, y existe un riesgo elevado de desarrollar problemas de salud mental. Los Grupos de Comisión Clínica y los Comisionados de las administraciones locales deben apoyar a los centros educativos para que reconozcan cuándo es necesaria una evaluación especializada, y trabajar con padres y cuidadores para lograr esto.

Recomendación 9:

Los niños con enfermedades físicas crónicas y algún tipo de discapacidad, tienen un mayor riesgo de desarrollar problemas de salud mental. Es esencial que los centros educativos tengan acceso a las recomendaciones de los especialistas que trabajan con el niño -tanto en el Centro de Salud como en la comunidad-, para comprender la naturaleza física y psicológica de los problemas y qué pasos son necesarios para apoyarlos.

Elementos clave de los enfoques psicológicos en las escuelas

Recomendación 10:

Los Grupos de Comisión Clínica y los Comisionados de las Administraciones Locales deben garantizar que los servicios tengan la capacidad de evaluar e intervenir a nivel sistémico, en lugar de trabajar individualmente con el niño o adolescente, con el fin de ofrecer un servicio basado en la evidencia.

Recomendación 11:

Es fundamental que los proveedores de servicios garanticen que el proceso de toma de decisiones en torno al nivel de intervención se lleva a cabo en colaboración con el niño, su familia así como su red de apoyo social, y debe integrar la evaluación, la evidencia científica, las preferencias de la familia o el niño, la experiencia clínica, etc.

Recomendación 12:

El acceso a una evaluación psicológica oportuna y de alta calidad es esencial para proporcionar una hipótesis precisa, e identificar rápidamente cualquier riesgo de daño para uno mismo o para los demás. Los comisionados y los proveedores de servicios deben asegurarse de que la evaluación sea multimodal y con múltiples informantes, y que considere todos los contextos relevantes para el niño. Las evaluaciones de riesgo deben ser minuciosas, revisadas regularmente, pudiendo formular planes de crisis, claros y asequibles, cuando sea necesario. Es esencial que, tanto los riesgos como los planes asociados, se compartan con la red social del niño o adolescente, incluyendo los miembros de su familia, los cuidadores, el personal educativo y otras instituciones involucradas.

Recomendación 13:

La auténtica participación de los niños, jóvenes, familias y otros usuarios del servicio, incluidos los docentes, debe ser una parte integral de la prestación del servicio. Esto también incrementará la capacidad de dar una respuesta adecuada a las necesidades de diversos sectores dentro del Centro Educativo. La mayoría de las escuelas disponen de órganos, como los Consejos Escolares, y estos se pueden organizar para imple-

mentar la provisión de servicios psicológicos.

Modelos y ejemplos de enfoques psicológicos en las escuelas

Recomendación 14:

La intervención psicológica debería ser una parte fundamental del plan que siguen las escuelas y universidades, con el fin de implementar el enfoque integral escolar de Salud Pública de Inglaterra (*Public Health England*, 2015), para promover la salud emocional y el bienestar.

Recomendación 15:

La base de la investigación sobre la eficacia de la Prevención Primaria y los enfoques basados en las escuelas, es relativamente nueva y su desarrollo debería ser una prioridad tanto para los psicólogos que desarrollan nuevos modelos basados en la teoría psicológica, como para aquellos profesionales que los implementan.

Recomendación 16:

Si bien se recomienda una mejor for-

mación para los docentes, es esencial que tanto los Comisionados como los proveedores de servicios y los empleadores no la consideren como una solución única. La habilitación eficaz requiere un seguimiento adecuado, en términos de acceso continuo a consultas, apoyo y supervisión por parte de personal más capacitado y experimentado.

Recomendación 17:

El desarrollo de escuelas psicológicamente saludables que respalden el bienestar del personal y los estudiantes debería ser una prioridad para todos, incluidos los Comisionados, los Proveedores de Servicios y los Empleadores. El uso de modelos y métodos de Psicología Comunitaria sería una manera positiva de abordar esto de forma conjunta con el personal, los estudiantes, las familias y las comunidades locales. El **informe puede descargarse, en inglés**, desde la página Web de la British Psychological Society y en: www.infocoponline.es/pdf/SERVICIOS-PSICOLOGICOS-ESCUELAS.pdf



The image shows a promotional banner for 'Infocoponline'. At the top, the logo 'INFOCOP ONLINE' is displayed in blue, with a stylized grey circle containing a white dot between the words. Below the logo, the text 'HAY MUCHAS FORMAS DE COMUNICACIÓN ...' is written in a light blue, sans-serif font. Underneath this, a dark grey rectangular box contains the text 'UNA PÁGINA 'VIVA' DE CONSULTA PARA PROFESIONALES, DOCENTES Y ESTUDIANTES' in white, uppercase letters. At the bottom of the banner, the website address 'www.infocoponline.es' is written in a large, blue, sans-serif font.